

El Banco de México (Banxico) fijó en 12.8846 pesos el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. Asimismo, el instituto central fijó en 4.9750 y 5.0293 por ciento las ... Columna Pulso Político - <http://portal.pulsopolitico.com.mx/>

**Leer más:** [Alertas de Google - Banxico](#)